



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

20 SEP 2012

DECRETO EXENTO N° 5612 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por Direcc. medio ambiente en que dispone que el funcionario(a) Lino Zamora G. P. Serv. Grado 18 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

COPIA 0, reunion plan maestro residuos solidos, el dia 11 de Sept. 2012.-

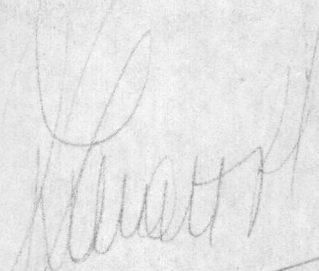
viatico \$	14.048
Combust.	20.000
peaje	6.400
	<hr/>
	40.448

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-


NANCY E. FARFAN RIVEROS




KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CHTR/KAZR/NEFR/HHAP/hop .-

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes